

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

No se admiten los originales sin firmar

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

Estado.—Administración central.—Participación por el cónsul de Buenos Aires del fallecimiento intestado de los súbditos españoles D. Francisco Besos, natural de Gandía, D. Juan García, cuyo verdadero nombre era Manuel Fernández, vecino de Lavín (Pontevedra) y José A. Méndez, cuyo verdadero nombre parece ser el de José Antonio ó José María Amoedo y Méndez, natural de Requijo.

Gracia y Justicia.—Escribanías vacantes: una de término en San Sebastián y otra de entrada en Aoiç, ambas á proveerse por examen, y otra en Jerez de la Frontera, que se proveerá por traslación entre los de igual categoría. Las solicitudes, á los presidentes de las respectivas audiencias, en término de treinta días.

Hacienda.—Real orden restableciendo á los carbonos minerales y cok, los derechos arancelarios que á ellos se aplicaban antes de la ley de 28 de Junio último, ó sean los de 3 y 2'50 pesetas por tonelada de la primera y segunda tarifa, respectivamente, y ordenando se practiquen las liquidaciones con ese tipo á todos los cargamentos que arriben á los puertos de la Península y Baleares, á partir de la primera hora del 1.º de Enero próximo.

Guerra.—Relación nominal de las pensiones concedidas durante la segunda quincena de Noviembre.

—Otra de los jefes, oficiales é individuos de tropa á quienes durante igual periodo se ha concedido retiro definitivo á cobrar por la Península

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

no contiene disposición alguna de interés general.

Noticias.

El catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad D. Eduardo Vassallo y Roselló ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Geometría descriptiva, Estereotomía y Perspectiva y Sombras, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

A fin de mes se publicará la propuesta de ascenso de 300 segundos tenientes, que cumplen en su empleo los dos años de ejercicio.

Se ha prorrogado hasta 30 de Junio de 1899 el plazo del vencimiento del resto de obligaciones del Tesoro con interés de 5 por 100, emitidas en 30 de Junio último, que no prorrogó la Real orden de 5 de Noviembre.

El total que en consecuencia resulta prorrogado es el de 40007 títulos de la serie A, núms. 1 á 40.007, y 104.599 de la B, núms. 1 á 104.599.

Los que no admitan la prórroga y deseen percibir el capital, deberán presentar las obligaciones antes de 31 del corriente en la Caja del Banco, según anuncio que por separado publica la secretaría de este establecimiento.

Ha sido sacada á oposición una plaza de ayudante numerario de clases orales con destino á las de «Geometría descriptiva, Estereotomía, Sombras, Perspectiva y conocimiento de materiales y construcción», vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios, dotada con 1.500 pesetas anuales, y otra en el mismo centro, para la de Física general é industrial y Electrotecnia.

El coronel de esta Zona D. Enrique Pintos Ledesma ha sido destinado á la excedencia.

La «Gaceta» publica la relación de las soluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia, respecto al personal de la carrera judicial en el mes de Noviembre.

Se dictó sentencia en la causa del Juzgado de Negreira seguida por lesiones menos graves contra José Castro Vilanova (a) Señorio, y Francisco Pose Quintana, condenándolos por cada uno de los delitos á dos me-

ses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización al ofendido Gervasio Alvarez Ramos de 22 pesetas, y por las faltas incidentales á cinco días de arresto menor y reprensión.

Se declara no haber lugar á indemnizar á Dominga Suárez Calvelo.

Se le declara de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

El sorteo de la Lotería Nacional para el próximo día 31 consta de los siguientes premios:

Uno de 140.000 pesetas.

Uno de 60.000.

Uno de 30.000.

Quince de 4.000.

Y mil ciento veintinueve de 500.

Hay además premios de 500 pesetas para las centenas de los números agraciados con los premios primero, segundo y tercero.

Dos aproximaciones de 2.500, 2.000 y 1.500, respectivamente, para los números anterior y posterior de los premios primeros segundo y tercero.

Según relación enviada al Gobierno civil por el subdelegado de Medicina y Cirujía de esta ciudad, existen actualmente aquí 41 médicos que ejercen su profesión y cinco que no la ejercen.

Hoy se reparte en esta ciudad la correspondencia de Cuba que ha conducido á la Península el trasatlántico «Colón».

Quedó cesante D. Manuel González Ulla del cargo de administrador subalterno de propiedades de los partidos de Betanzos y Arzúa.

Fue nombrado para reemplazarle D. Demetrio Fernández Pandelo.

En la secretaría de Instrucción pública se han recibido las cuentas de material rendidas por el maestro de la escuela de niños de Daguia (Santiso).

La suscripción para erigir un monumento en Carral á los Mártires de la libertad, asciende actualmente á 865'50 pesetas.

Los penados de Ceuta, informados de que el Gobierno piensa proponer á la Corona la concesión de indulto para los reos por delito de imprenta, aspiran á que esta gracia sea general, de manera que también alcancen sus efectos aquellos desdichados, en buen número de los cuales perduran los sentimientos de honradez y los anhelos de regeneración.

Por la Dirección general de Aduanas se publica en la «Gaceta» de hoy una relación de los cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península durante el mes de Noviembre último.

Resulta de ella las siguientes importaciones: trigo, 7.366.090 kilogramos; cebada, 9.936 kilogramos; maíz, 23.264.333 kilogramos; de centeno no hubo importación.

Las causas que han de verse ante el tribunal del Jurado en esta ciudad son las siguientes:

Día 9 de Marzo.—Causa del Juzgado de Padrón contra José Vilas Castaño, por incendio. Defensor el Sr. Santos Couceiro.

Día 10.—Causa de Padrón contra Ramón Carvajal Domínguez, por robo. Defensor el Sr. Cuesta.

Día 11.—Causa de Padrón contra Ramón Jamardo Rodaño, por homicidio. Defensor el Sr. López Martínez (D. Roberto).

Día 13, 14 y 15, causa del Juzgado de Muros contra D. José Rodríguez Pequeños y otros dos, por falsedad de un testamento. Acusadores los señores fiscal y Sors y defensores los Sres. Calderón, Linares y Casás.

Día 6.—Causa de Santiago contra José Carujo García, por homicidio. Defensor el Sr. Couceiro.

Día 7.—Causa de Santiago contra Fermín Collazo Vieites, por homicidio. Defensor el Sr. Esparís.

Día 17.—Causa de Noya contra José Valiño Lampón, por robo. Defensor el Sr. Pardo Laborde.

Día 18.—Causa de Noya contra Manuel Ramón Filgueira, por robo. Defensor el señor Paz Leis.

Día 20.—Causa de Noya contra Perfecto y Manuel Dieste Muñoz, por homicidio.

Defensores los señores Martínez Iglesias y Golpe (D. Salvador).

Por el Ministerio de Hacienda se ha recomendado á los Delegados que procuren hacer efectivo el impuesto sobre los anuncios en la vía pública y en los telones de los teatros, en consonancia con lo que pagan los periódicos y con arreglo á lo preceptuado.

El Alcalde de Vigo pide certificación de defunción de Gonzalo Vázquez Cabezas.

El Alcalde de Castro de Rey pide se inscriba en el alistamiento de este distrito á Jesús M.ª Longueira y Ramón M.ª Teijeiro Folgueira.

Al sargento Manuel Barreiro Mallo le interesa su presentación en la secretaría de este Ayuntamiento.

La Alcaldía de Ordenes pregunta á la de este pueblo si figura en el alistamiento Arturo Patiño.

Continúan saliendo los coches que prestan servicio á la Coruña, atestados de emigrantes.

De esta comarca van todos los que pueden.

Y lo peor del caso es que los pobres labradores, agobiados por los tributos y seducidos por los engaños de las agencias de emigración, creen encontrar en la República argentina el bienestar soñado, y sólo hallan la miseria y la muerte.

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido á los fiscales de las Audiencias provinciales la siguiente circular:

«Evacuados por la Sala de gobierno de este Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado los informes relativos á la inviolabilidad é inmunidad parlamentarias su majestad la reina (q. D. g.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo, en real orden referendada por la Presidencia del Consejo de Ministros con fecha 14 del actual é inserta en la «Gaceta» del 15, ha dictado las resoluciones que ha estimado procedentes, disponiendo que sean comunicadas á esta fiscalía; y en su virtud, por real orden expedida en 16 siguiente, el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia se ha servido ordenarme que me dirija á los funcionarios del ministerio fiscal para comunicarles las oportunas instrucciones.

Dispone la resolución primera de citada real orden de la Presidencia del Consejo de ministros que «los senadores y diputados á Cortes procesados y arrestados por actos ajenos al desempeño de su cargo si son hallados *in fraganti*, ó cuando por virtud de la regia prerrogativa cuenta en todo caso al Parlamento por su conocimiento y resolución».

Inspirados, pues, en esta doctrina, y respetando la independencia de los tribunales los funcionarios del ministerio público han de procurar su observancia con el mayor esmero, preparando los recursos legales procedentes contra las resoluciones contrarias á ello, y dando cuenta con toda diligencia á esta fiscalía del cumplimiento de la circular y de los casos que se presenten en lo sucesivo y á los que pueda y deba aplicarse la resolución dictada por la presidencia del Consejo de ministros, cuidando especialmente de consultar á esta superioridad cualquier aspecto ó punto de vista de dudoso alcance que pudiera ofrecer en la práctica tan importante y delicada cuestión.

Sírvase V. S. acusar recibo de la presente circular, manifestándome al propio tiempo quedar enterado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 20 de diciembre de 1898.—Feli-

pe Sánchez Román.

El Juzgado instruye sumario de los siguientes hechos:

Lesiones que Remedios Fraga, vecina de los Campos de San José, recibió el día 23, según ella dijo, de su convecino Aurelio Gómez.

Sustracción de un reloj en el mesón del Martelo (Noya) á un empleado de Telégrafos, reloj que fué ocupado al carretero Ramón Baña (a) Forneiro, que parece acreditar la compra del mismo con testigo.

Lesiones que recibió en una pierna efecto de un revólver disparado por otro joven, Angel Puente hallándose en el barrio de Guadalupe la noche del 24.

El derribo del murallón de los Laureles la noche dicha; en cuyo hecho figuran como autores presuntos ocho jóvenes.

Hállase vacante la portería del ayuntamiento de Foz, con 274 pesetas.

Hállase vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Vilasantar.

El plazo para la presentación de solicitudes, es de treinta días.

El agraciado percibirá el haber anual de 750 pesetas.

En la noche de hoy, la luna tendrá una eclipse total.

Los aficionados á observar los fenómenos astronómicos están de enhorabuena. Con sólo que las nubes no vengan á encapotar el cielo á las ocho de la noche, podrán observar el eclipse, visible en toda la Península.

A las ocho en punto de la noche dará principio el eclipse, penetrando la Luna en la penumbra de la Tierra. A esta hora la Luna se encontrará sobre los límites occidentales de Rusia.

Las horas que aquí se consignan están referidas al meridiano que pasa por La Coruña.

La Luna penetrará en el cono de sombra que proyecta la Tierra, y por lo tanto empezará el eclipse total á las 9 h. y 14 m. El punto por donde la Luna penetrará en el cono de la sombra de la Tierra es el señalado por las 3 h. 7 m., considerando el disco lunar como la esfera de un reloj, cuya hora de las 12 estuviese orientada al Norte.

La Luna quedará enteramente oculta por la sombra de la Tierra á las 10 h. y 24 m. Es muy difícil observar el momento de la ocultación completa, porque la luz que refleja la Luna va debilitándose á medida que avanza en la penumbra, y cuando llega al cono de sombra que proyecta la Tierra deja de ser perceptible á simple vista.

El centro del eclipse se verificará á las 11 h. 18 m. En este momento la Luna se encuentra sobre el meridiano de Argel.

La luna empezará á salir del cono de sombra de la tierra á las 11 h. 50 m. Entonces la Luna estará en el meridiano que pasa por Sevilla y por el cabo de Peñas, en Asturias. La Luna sale de la sombra de la Tierra por el punto de su disco señalado con las 8 h. 36 m., considerado este disco como una esfera horaria, según hemos dicho antes.

El eclipse total durará 1 h. y 26 m.

La luna sale por completo de la sombra de la Tierra á las 1 y 3 m. de la madrugada del miércoles 28; finalmente, abandonará la penumbra de la Tierra, brillando de nuevo con todo su esplendor, á las 2 h. y 17 m. de la madrugada.

El eclipse completo dura 6 h. y 17 m.

En este eclipse, el diámetro de la sombra de la Tierra, en la sección que atraviesa la Luna, es más de una tercera parte mayor que el diámetro de la Luna.

Por esta razón dura el eclipse total cerca de hora y media, como queda dicho.

Seguramente que los aficionados se darán cita en la Herradura como punto más apropiado para la observación. Su hora es muy cómoda.

Anteayer á las cuatro de la tarde promovieron un fuerte escándalo en la plaza del pescado, las vendedoras del mismo Domingo y Consuelo Noya y Carmen López. La cosa no pasó á mayores, gracias á la intervención del municipal de punto.

Uno de estos días regresará de la Estrada, en compañía de su esposa, el médico de Cazadores de la Habana D. Alfredo P. Viondi.

Ha salido para la Coruña, al parque de Artillería de cuya capital va destinado, el armero de Cazadores de la Habana don Anastasio Herrero Sierra.

Por la conferencia de San Vicente de Paúl, han sido socorridos con motivo de la Navidad con limosna extraordinaria, los pobres que figuran en las listas de dicha caritativa asociación.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo repartió estos días entre los establecimientos benéficos de esta ciudad 2.100 pesetas.

Ha sido nombrado administrador de la

Aduana de Noya D. Gustavo Paente Wilke y oficial de la de Carril D. Antonio M. Otero y Martín.

Ha sido destinado á la cárcel de la capital con objeto de que pueda asistir á un juicio, el corrigiendo de la de esta ciudad Emilio Sueiro López (a) Garaboa.

Se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos puedan admitir como voluntarios, si reúnen todas las condiciones que se hallan prevenidas, á los individuos de fuerzas irregulares repatriadas de Cuba y Puerto Rico.

Se han corrido las terceras amonestaciones para la boda del joven médico D. Ramón Tojo Mirazo con la señorita Rosina García.

También uno de estos días contraerá matrimonio en el Ferrol la señorita María Usero Torrente, con el joven licenciado en Medicina por esta Universidad Sr. Calvo.

Han visitado á nuestro Emmo. Prelado para complimentarle una comisión del Excmo. Cabildo otra del claustro de profesores del Seminario, otra del cuerpo benéfico de las comunidades religiosas de la población, y los párrocos.

Como es sabido, el día 6 habrá recepción en Palacio, y durante la visita de las autoridades al Sr. Cardenal, tocará á la puerta del palacio, la música de Beneficencia.

A las siete y media de la noche de ayer hubo un regular escándalo en la calle de las Huertas.

Dos sujetos de aquella calle se hallaron en una taberna que allí existe y comenzaron á recriminarse mutuamente.

Parece que uno de ellos achacaba al otro la falta de haber ocultado un muchacho durante la mayor parte del día.

Así comenzó la discusión que tuvo por término el recibir uno tres pinchazos en un muslo y el otro unos trompazos.

El que saliera mejor librado de la contienda tuvo la mala suerte de que al llegar á su casa rodara por las escaleras con lo cual se produjo una regular herida en la cabeza.

La gente del barrio se alborotó toda y se dieron gritos pidiendo auxilio.

La guardia de la cárcel se apersonó en el lugar del suceso y á falta de otros dependientes de la autoridad condujeron á los heridos al hospital donde fueron curados.

Ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Entre los sucesos deplorables que acaecieron en esta ciudad la noche del 24, figura uno que habrá llegado á oídos de nuestros lectores en atención á las especiales circunstancias que reviste.

A eso de las diez de la noche bajaban por la Calderería, de prestar servicio en Belvis, el cabo López y el municipal Manteiga, cuando se hallaron allí con un grupo de unos veinte jóvenes. So pretexto de que éstos dificultaban el tránsito, los guardias invitaron al grupo á que se disolviera y debiendo haber mediado poca circunspección por parte de éstos, se dió el caso de que los aludidos jóvenes tuvieran que dispersarse á viva fuerza.

A eso de la una y media de la madrugada, al regresar de la *misa del gallo* se hallaron dichos municipales con el mismo grupo de jóvenes en la plazuela de las Platerías, y es lo cierto que allí hubo una colisión por culpa de unos ó de otros—que no somos los llamados á determinarlos—y á consecuencia de dicha refriega fueron detenidos varios individuos del mencionado grupo. Se conoce que por espíritu de compañerismo el resto de éstos reclamaron la libertad de los aprehendidos, y según lo iban haciendo, íbase también aumentando el número de los que eran llevados camino de la prevención.

Más tarde, otros dos conocidos jóvenes pretendieron que los reclusos en el depósito recobrasen la libertad, y las cosas se pusieron de tal modo, que fueron ambos asimismo detenidos.

Según nuestros informes en la plaza del Hospital hubo algunos tiros.

El domingo á las dos de la tarde el juzgado comenzó á practicar las diligencias para el esclarecimiento del suceso, y á las diez de la noche subsiguiente fueron puestos en libertad los diez y siete detenidos.

Enemigos de hacer inculpaciones sin fun-

damento, y creyendo haber llenado nuestro deber de información, nos abstenemos así de precisar más, como de dictar veredictos, seguros como estamos de que el dignísimo Juez de instrucción Sr. Ríos Rojas con el acertado criterio y justificación que le caracteriza, aportará al sumario los datos precisos para determinar el abuso de autoridad, el desacato a la misma ó lo que de los hechos resulte, y se pueda luego señalar á los verdaderos delincuentes.

En la fiesta de la Traslación del Apóstol que se celebra el 30 del actual, hará la ofrenda en nombre de los Reyes de España, el segundo teniente de Alcalde D. Eduardo Vilariño.

Observaciones de la Universidad

DIA 26,	
Altura barométrica.	745'8
Temperatura máxima al sol.	15'7
Idem idem á la sombra.	14'3
Idem mínima.	3'9
Viento dominante.	N. E.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raíña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

Emulsión Marfil al Guayaol

El Doctor D. A. Muñoz Médico Jefe por oposición del Hospital del Rey, de Toledo dice que ha ensayado con notable éxito la *Emulsión marfil* al Guayaol en las afecciones bronco-pulmonares considerándola como un medicamento eficazísimo en el tratamiento de la tuberculosis. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

La enfermedad de Sagasta

Madrid 26 (5' t.)

Continúa viéndose muy frecuentada la casa del señor Sagasta.

A la hora en que telegráficamente están reunidos los médicos que le asisten celebrando conferencia.

Las listas siguen cubriéndose de nombres.

Madrid 26 (id. id.)

La Reina ha preguntado por teléfono por la salud del presidente del Consejo.

El doctor Candela conferenció con S. M. á la que dió detalles del curso del padecimiento.

Según los informes que trasmite el citado doctor el Sr. Sagasta hállase muy mejorado.

Madrid 26 (10'45 n.)

El Sr. Sagasta ha descansado algunos instantes esta tarde.

Los médicos redactaron el parte diciendo que ha desaparecido la gravedad que inspiraba en los primeros días la enfermedad del Sr. Sagasta.

Madrid 26 (id. id.)

Según manifestó el doctor Pulido á varios amigos del jefe del Gobierno éste no tendrá necesidad de abandonar á Madrid inmediatamente para reponerse de su actual enfermedad.

El presidente podrá continuar de-
clándose á sus habituales ocupacio-

nes aunque en la primavera es conveniente que salga fuera de la corte.

Consejo de Ministros

Madrid 26 (11 n.)

Los responsables han celebrado hoy Consejo.

Presidió el Sr. Groizard.

El Consejo tuvo lugar en casa del presidente del Consejo Sr. Sagasta porque allí se encontraba un ministro.

Madrid 26 (id. id.)

En el Consejo el Sr. Puigcerver ha dado cuenta del proyecto de abonar en el próximo mes de Enero el cupon que vence ahora.

El ministro de Hacienda puntualizó los medios de que se vale para arbitrar los necesarios recursos á fin de atender á aquel gasto.

Fueron tomadas en cuenta las soluciones que presentó el ministro y el Gobierno acordó el pago de los cupones.

Asciende á más de veinte millones de pesetas las citadas atenciones.

Madrid 26 (id. id.)

El ministro de la Guerra ha dado lectura en el Consejo á varios telegramas del general Macías.

Los ministros estudiaron bajo todos los aspectos la cuestión de orden público y convinieron en que no hay temores de alteración alguna.

En consecuencia de esto acordaron autorizar al citado general para que derogue su bando respecto del cierre de círculos carlistas en las provincias vascongadas.

Los círculos se volverán á abrir pero se adoptarán las convenientes precauciones para que estén vigilados.

Madrid 26 (id. id.)

El ministro de Gracia y Justicia ha estado un momento en las habitaciones del Sr. Sagasta después de celebrado el consejo.

Parece que el Sr. Groizard ha dado cuenta al presidente de los más importantes acuerdos adoptados por los responsables.

Hay carencia de noticias.

LOIS.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

BOLSA DE MADRID

DIA 26.	
Interior.	54'70
Exterior.	59'75
Amortizable.	66'00
Cubas Viejas.	49'65
Idem Nuevas.	41'70
Cédulas.	
Aduanas.	88,90
Filipinas.	
Tabacalera.	
Banco de España.	398'00
Obligaciones del Tesoro.	
CAMBIOS	
Paris.	00'00
Londres.	00'00

ANUNCIOS

CASINO DE SANTIAGO
Almoneda

Por acuerdo de la Junta Directiva se venderán en pública subasta, el Jueves 29 del corriente á las diez y media de la mañana, y en el local que ocupa esta Sociedad, varios muebles y efectos.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

ARRIENDO

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

de la casa núm. 15 de la Troya ou la Rúa Nueva 36 pral. durán razón.

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la portería darán razón.

En la Peluquería de D. León Vilarelle se necesita un aprendiz.

Se vende la magnífica finca de recreo y producción titulada Agüeiros, en Boiro, partido judicial de Noya.

El remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Diciembre, de once á una de su mañana en la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (Soportales frente al Palacio Arzobispal)

ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 15 de la calle de San Pelayo de Ante-Altas.

Se arrienda la casa con huerta número 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio.

Fajera 56 informarán.

ARRIENDO

de la casa núm. 45 de la Troya en la Rúa Nueva 36 pral. darán razón.

VENTA DE UN COCHE

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Esquelas de deünción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

LA PRIMITIVA COMPOSTELA
Gran Fábrica de Fundición
CORRAL Y COMP.^a (Sociedad en comandita).
SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE
DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y sep. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-GORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREYA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

[RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

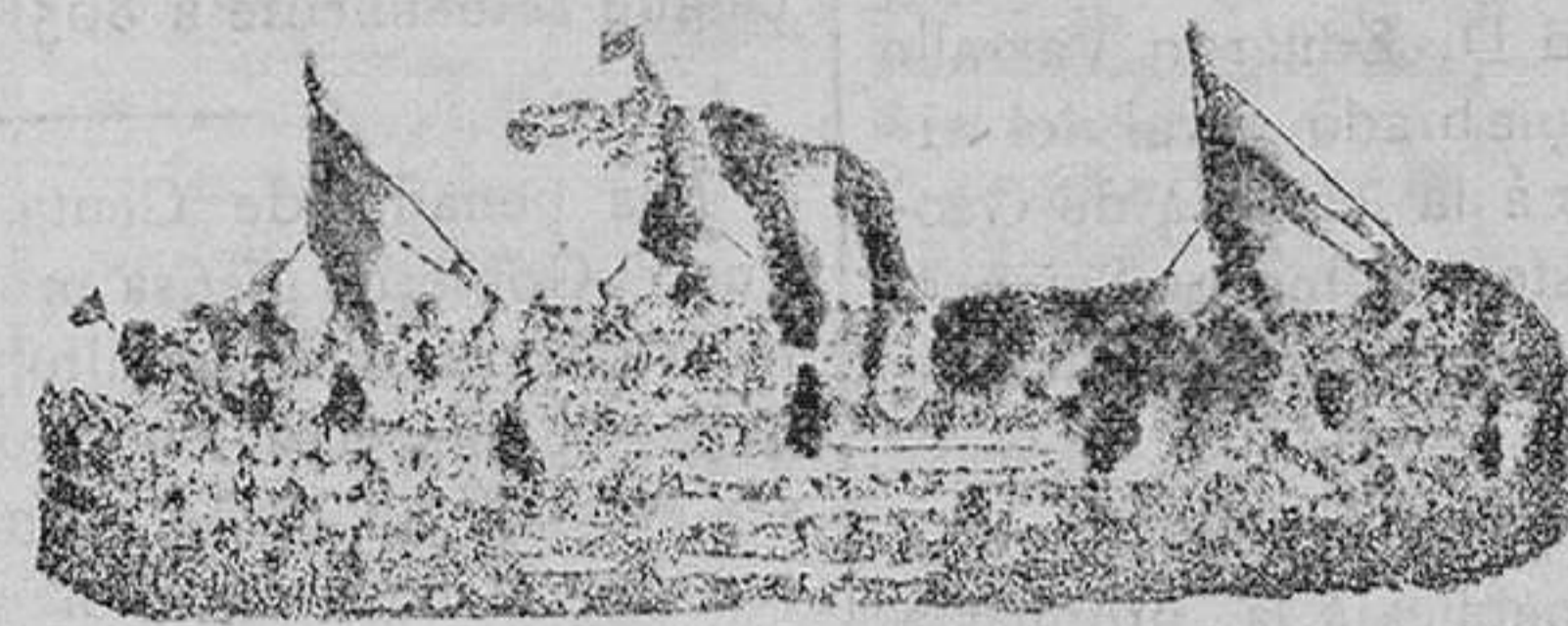
Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 25 de Diciembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA.

Rúa del Villar, 83.

SANTIAGO

<p>Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.</p> <p>Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.</p>	<p>Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>Caja 0'50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.</p> <p>Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
--	--	--